



*Comisión de Vivienda, Desarrollo Urbano
y Bienes Nacionales*

VALPARAÍSO, 9 de septiembre de 2019

Of. 58-2019

La **COMISIÓN DE VIVIENDA, DESARROLLO URBANO Y BIENES NACIONALES**, en su última sesión celebrada, acordó oficiar a US., con el objeto de solicitarle, si lo tiene a bien, remita un informe que contenga la cuantificación del número de viviendas, familias y superficie de la población de la Villa Estaciones Ferroviarias, ubicada en el sector de Bajos de Mena, en la comuna de Puente Alto, Región Metropolitana, debido a las enfermedades que afectarían a sus habitantes por la presencia de materiales contaminantes y por el hecho de estar emplazada sobre un ex vertedero.

Asimismo, acordó solicitar realice un estudio de suelo por medio de calicatas para determinar si dicha población se encuentra emplazada total o parcialmente en un relleno sanitario.

Lo que comunico a US., por orden del Presidente de la Comisión **H. Diputado Gonzalo Winter Etcheberry** y en cumplimiento del mencionado acuerdo.

Dios guarde a US.,

CLAUDIA RODRÍGUEZ ANDRADE
Abogada Secretaria de la Comisión

**AL MINISTRO DE VIVIENDA Y URBANISMO
SEÑOR CRISTIÁN MONCKEBERG BRUNER.**